

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez, que en el presente asunto se ha recibido al comunicación que antecede, por medio de la cual la Fiscalía 150 Gaula local de la ciudad de Medellín, suministra la información solicitada por el despacho a través del oficio número 0328 del 10 de junio de 2021. Caucaasia, Antioquia, 17 de junio de 2021.

*Dairo Arrieta*

DAIRO ALBERTO ARRIETA BLANCO.-  
Secretario.

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA  
Caucasia, Antioquia, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Auto de sustanciación N° 0193.

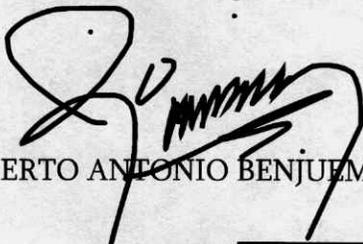
Ref: Declaración de muerte presunta por desaparecimiento.

Rdo: 2018-00126-00

Póngase en conocimiento de la parte demandante la información suministrada en este asunto por parte de la Fiscalía 150 Gaula local de la ciudad de Medellín, respecto de la investigación penal adelantada por la desaparición forzada del señor TOBIAS ARTURO TORRES ESPINOSA.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

  
ROBERTO ANTONIO BENJUEZA MEZA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE CAUCASIA ANT.  
CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en  
ESTADO N° 060 fijado hoy 18-06-2021 en la  
secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.  
  
*Dairo Arrieta*  
El secretario

**RESPUESTA A SU OFICIO 0328. petición**

Nelson Raul Zuleta Montoya &lt;nelson.zuleta@fiscalia.gov.co&gt;

Mar 15/06/2021 9:11 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Antioquia - Caucaasia &lt;jprfccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

1 archivos adjuntos (318 KB)

oficio 182 RESPuesta a juzgado ok.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA  
Caucaasia Antioquia

Cordial saludo,

Se adjunta respuesta a su oficio 0328 de fecha 10 de Junio de 2021, del **RADICADO .051543184-001-2018-00126-00. CASO SPOA 050016000206201132275. VICTIMA. TOBIAS ARTURO TORRES ESPINIOSA.**

Lo anterior para los fines pertinentes.

Confirmar recibido.

**NELSON RAUL ZULETA MONTOYA**  
Asistente de Fiscal IV5903108- EXT. **41826**Unidad 150 Gaula Local  
CRA 64C NRO 67-300 BLOQUE D PISO 2  
Bunker Medellin .[nelson.zuleta@fiscalia.gov.co](mailto:nelson.zuleta@fiscalia.gov.co)

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



Oficio No. DSA-20600- 01-03-150 Nro 181  
Fecha 2021-06-14  
Página 1 de 1

Medellín, Junio 14 de 2021

Señores

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA**  
Caucasia Antioquia

**ASUNTO: RESPUESTA A SU OFICIO 051543184-001-2018-00126-00.  
CASO SPOA 050016000206201132275. VICTIMA. TOBIAS AR-  
TURO TORRES ESPINOSA.**

Respetados Señores,

Comedidamente, me permito informarles que en esta Unidad se adelanta la indagación, bajo el número de SPOA 050016000206201132275, por el punible de **Desaparición Forzada**, donde es víctima el señor TOBIAS ARTURO TORRES ESPINOSA, con c.c Nro 8.292.996, por hechos sucedidos el día 15 de Mayo de 2011, en el municipio de Caucaasia Antioquia corregimiento de Margento, finca San José; a la fecha de hoy, **continúa desaparecido**. Dentro de la indagación, no se han vinculado, ni judicializado a presuntos responsables por este hecho.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Att,

**ALEXANDRA MARIA ARROYAVE RENDON**  
**Fiscal 150 Gáula Local**

Anexos:  
Proyectó: Nelson Raúl Zuleta Montoya. Asistente de Fiscal IV  
Revisó: nombre completo – Alexandra María Arroyave Rendón.

